SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101184132	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	07	2026	08	07	2026	00:00	10	10	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PINILLA RODRIGUEZ, JORGE AUGUSTO	CC: 7.187.845

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 12 N 5 55	TUNJA, BOYACA	7447817

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	NIT: 891.801.369-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CENTRO PALACIO MUNICIPAL	SAN PABLO DE BORBUR, BOYACA	7258186

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA CPS091-2026.

OBJETO : CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS VETERINARIOS (INCLUYE SUMINISTRO) PARA LA REALIZACION DE DOS JORNADAS DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA COMO GARANTIA DE DERECHOS Y CONTROL DE SOBREPOBLACION ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, BOYACA, 2026

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA. SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE. - EL PRESENTE ANEXO, ASI COMO AQUELLOS SUSCRITOS CON ANTERIORIDAD O QUE SE SUSCRIBAN A FUTURO, FORMAN PARTE INTEGRANTE E INDIVISIBLE DEL CONTRATO INICIAL Y GOZAN DE LA MISMA VALIDEZ LEGAL Y OBLIGATORIEDAD. SE DEJA CONSTANCIA EXPRESA DE QUE TODAS LAS CLAUSULAS, TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO ORIGINAL QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR ESTOS ANEXOS, PERMANECEN VIGENTES, SIN ALTERACION ALGUNA Y EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA LAS PARTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****(30,000.00)	$ *****(8,000.00)	$ *****(7,220.00)	$ **********(45,220.00)	$ ******(2,698,920.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
PROSER Y COMPANIA LIMITADA ASESORES	215181	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101184132

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101184132	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	07	2026	08	07	2026	00:00	10	10	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PINILLA RODRIGUEZ, JORGE AUGUSTO		**CC: 7.187.845**
DIRECCIÓN: CRA 12 N 5 55	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7447817

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR		**NIT: 891.801.369-2**
DIRECCIÓN: CENTRO PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** SAN PABLO DE BORBUR, BOYACA	**TELÉFONO:**	7258186

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101184132

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101184132, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en TUNJA a los 16 días del mes de JULIO de 2026

39-44-101184132

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas